



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD CAMPESINA MIRAFLORES
Título Habilitante:	16-LOR-MAY/PER-FMC-2024-025
RUC:	20611950501
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Campesina
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / MAZAN
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	135-2024-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSPM
Inicio y fin de vigencia del Plan:	21/05/2024 - 21/05/2026
Zafra:	2024-2026
Volumen del Plan(m3):	649.67
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00033-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 27/03/2025, Término: 29/03/2025	
Nro Res. Inicio PAU:	00371-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Ampliación PAU:	000075-2025-OSINFOR/DPSFFS
Nro Res. Término PAU:	000058-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Sanción

Multas Determinadas: 0.509U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	Maquira coriacea Capinuri	PC 01	649.668	649.143	649.143

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Maquira coriacea Capinuri	PC 01	649.668	649.143	5.668	,9%	,9%

Fuente: Resolución N° 000058-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/04/2025

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 16:21:59

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.